DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1827.

San Francisco de Asis fundador.

Sale el sol á las 6 y 14 minutos y se pone á las 5 y 46 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

MOLDAVIA.

Jassi 1.° de agosto.

El dia de ayer será memorable en esta ciudad por el horroroso desastre ocurrido en ella. Serian las dos y media de la tarde cuando se prendió fuego á una casa contigua á la del consulado ruso: soplaba violentamente á la sazon un viento de norueste, el cual condujo rápidamente las pavesas encendidas á los barrios de la ciudad que se hallaban en su misma direccion, de modo que en el espacio de un cuarto de hora se comunicó el fuego á 10 casas, situadas en puntos notablemente distantes los unos de los otros. Todos los socorros humanos no pudieron contener los estragos de este azote; en términos que cada uno se consideraba dichoso si únicamente podia salvar su vida. Todo ha quedado reducido á cenizas desde la casa en que se manifestó hasta el arroyo Bachki por un lado, y por otro hasta el convento de Fromosa; es decir, mas de la tercera parte de la ciudad, que cabalmente era lo mas hermoso, ha sido presa de las llamas.

Este elemento destructor ha devorado casi 800 casas, entre las cuales se cuentan el palacio del prín-

cipe ó donde reside el hospodar; todas las chancillerías y archivos; los palacios de los boyardos Roznovan, Ghka, Paladi, Kalimachi &c.; casi todos los almacenes, 15 iglesias, entre ellas la metrópoli y el convento católico; de suerte que es incalculable la pérdida. Con la celeridad del relámpago se apoderaron las llamas de la calle que conduce al palacio del príncipe, y como su suelo no estaba empedrado sino solo revestido de tablas, al momento se incendiaron, cuyo incidente interceptó toda salida á un gran número de individuos que se habian detenido demasiado por salvar sus bienes. Hasta ahora van sacados de entre los escombros mas de 50 cadáveres. El príncipe apenas tuvo tiempo de salvarse por una puerta falsa: los misioneros católicos se salvaron saltando una pared bastante alta; se hallan actualmente en los edificios de la agencia imperial, y han perdido cuanto tenian. Pasan de 109 las personas que han quedado sin domicilio, divagando abandonadas á la desesperacion.

Es imposible describir el horroroso espectáculo que presentaba, sobre todo á la entrada de la noche, una superficie de mas de media milla de estension cubierta toda de llamas. A esta escena de horror se unió la necesidad de dar libertad á todos los presos, por haberse apoderado el fuego de la cárcel Real de Temnitza en donde estaban encerrados, los cuales reunidos á otros miserables amenazaron saquear lo restante de la ciudad, y solo á costa de grandes esfuerzos lograron las autoridades, en union con los habitantes y las personas mas distinguidas, quienes se distinguieron mucho en esta circunstancia, contener á aquella horda de ladrones, y evitar nuevas desgracias.

FRANCIA.

Paris 29 de agosto.

El tránsito de correos de gabinete por Bruselas

continúa siendo frecuente. El 11 ha pasado un correo ruso con pliegos interesantes para Lóndres; otro ha pasado en el propio dia que venia del mismo Lóndres é iba á Viena. (*Echo du Midi.*)

=En la distribucion de premios que se celebró el 17 en el colegio de Borbon se ha distinguido el joven español Alfaro, de la institucion Barthelemy, el cual ha ganado cinco premios en la clase de retórica, tres de primer orden y dos de segundo. El dia anterior habia obtenido varios *accessit* en el concurso general.

=En la última sesion de la academia de las Ciencias presentó Mr. Lisfranc sus trabajos sobre la *rhinoplastia* ó el arte de hacer narices. Se sabia há mucho tiempo que en la India suele practicarse con buen écsito la operacion de restablecer una nariz en todas sus partes; pero en Francia no se habia hecho hasta aqui. Mr. Lisfranc ha ensayado ahora está operacion en un militar que tenia la nariz enteramente destruida de resultas del hielo de la campaña de Rusia, y ha conseguido restablecerla haciéndole bajar un pedazo de pellejo cortado desde la frente. Esta nariz, enteramente nueva, hace que el aspecto de este hombre sea menos deforme: le ha hecho recobrar el sentido del ólfato, y le permite el placer de tomar tabaco. Tambien ha mejorado el sonido de su voz, y ha conseguido otras nuevas ventajas.

=Un sugeto particular que vino rico á Paris murió el año pasado en la indigencia, y dejó escritas en un librito las pérdidas considerables que habia hecho al juego; declarando que los individuos, cuyos nombres ponia, se valieron de fraudes para ganarle el dinero con seguridad. Fueron llamados á juicio dos sugetos, siendo uno de ellos un antiguo dentista, y citado como testigo Mr. Cante, célebre tahur, quien declaró que las picardías se habian hecho en efecto con

naipes cortados. En su consecuencia el tribunal Real de policía correccional condenó ayer á los autores á 18 meses de carcel y una multa.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 3 de setiembre.

El Rey nuestro Señor se ha servido aceptar la cesion que D. Ignacio de Torres, conde de Miraflores de los Angeles, hace en favor del Estado de 186,486 rs., importe de los réditos devengados hasta fin de 1824, por ocho capitales de censos impuestos sobre la Real caja de Amortizacion, correspondientes al mayorazgo que posee en Málaga, mandando al mismo tiempo se publique en la Gaceta.

Real Conservatorio de Artes.

En la Gaceta de 14 de agosto prócsimo pasado se anunció que se habia cerrado la esposicion pública de la industria española á los 40 dias de su apertura. El Rey nuestro Señor se habia servido permitir que los propietarios y fabricantes de los efectos presentados pudiesen venderlos libremente en las mismas salas en que los tenian colocados; pero habiéndose dignado S. M. comprar y pagar con regia generosidad muchos de los mejores artículos, y no prestándose varios fabricantes á vender por ahora los suyos, se ha suspendido por este año la venta de los efectos que restan, y que van recogiendo sus dueños. En una y otra determinacion del Rey nuestro Señor se da bien á conocer la paternal y benéfica solicitud que merece á su Real ánimo el fomento de todos los ramos industriales, pues no solo ha querido facilitar su despacho, entre el gran número de compradores que se proponian adquirir los artículos que veian espuestos, sino tambien dar un ejemplo de su

decidida proteccion á las artes, pagando con magnificencia toda clase de objetos, para alentar las fábricas, y animar á los artistas á que no desmayen en sus ingeniosas labores, sino que perfeccionándolas mas y mas se hagan acreedores á las recompensas que puedan esperar de tan alto protector en la esposicion del año prócsimo y en las siguientes, no menos que del aprecio y aplauso público, y de los premios que se repartirán este año y los demas, despues que se verifique la calificacion de cuanto se ha presentado, y cuando S. M. se digne determinarlo.

Las personas que tengan presentados objetos para la esposicion pública en el Real Conservatorio de Artes, acudirán á recogerlos, presentando el recibo ó resguardo que se les hubiese dado al tiempo de entregarlos.

(*G. de M.*)

En la Gaceta de esta corte de 9 de noviembre del año prócsimo pasado se anunció que deseando S. M. conceder su soberana proteccion á la formacion de un Diccionario biográfico de españoles célebres, se habia dignado mandar por Real orden de 26 de octubre del mismo año que todas las autoridades civiles y militares, curas párrocos y gefes de toda especie de corporaciones satisfaciesen á cuantas preguntas les dirigieran los editores en materia de historia y biografía. Al conceder S. M. esta gracia tuvo presente sin duda alguna la importancia de semejante obra, sobre todo en un tiempo en que los trastornos políticos acaecidos en España desde el principio de este siglo no han concedido á los ingenios el ocio y tranquilidad necesarios para dedicarse al cultivo de la historia. La de España, que puede mirarse como una série de triunfos y hechos gloriosos, rara vez interrumpida en el espacio de muchos si-

la Real mano.=De orden de S. M. lo traslado á V. E. para los efectos correspondientes al cumplimiento de su soberana voluntad, remitiéndole la adjunta copia rubricada del itinerario que se ha dignado señalar para este viage, á fin de que se espidan inmediatamente por el Ministerio del cargo de V. E. las oportunas órdenes para que se halle cubierto el camino con la competente fuerza, desde Ocaña hasta la frontera del reino de Murcia, disponiendo que sino hubiese tropa del Ejército con que llenar este servicio, se empleen los volantarios Realistas, abonándoles, durante el tiempo que se ocupen en él, los haberes de reglamento de los fondos ecsistentes en cada pueblo, ya sean de contribuciones Reales, ó de otro ramo; en el concepto de que el Rey N. Sr. ha mandado verbalmente al Conde de S. Roman que cubran el camino hasta Ocaña los cuerpos de su Real Guardia, y que por un correo que he despachado esta tarde, se previene al Capitan general de Valencia que ejecute lo mismo en todo el distrito de su mando; pues por lo que toca á la parte de Cataluña, hallándose en Tortosa una division del Ejército, se atenderá con ella á la seguridad de la marcha por aquel pais, en virtud de las órdenes que V. E. comunique. Al mismo tiempo me ha prevenido S. M. diga á V. E., como lo ejecuto, que no se permita hacer en los pueblos ningun festejo con motivo de tránsito de su Real Persona; pues satisfecho del amor que le profesan, no quiere que se distraigan de sus ocupaciones, ni que hagan gasto alguno. De Real orden lo transcribo á V. E. á fin de que sin pérdida de momento dicte V. E. las disposiciones que crea convenientes, á asegurar el tránsito de S. M. por el distrito de su mando, con cuyo objeto hago igual comunicacion con esta misma fecha á los Gobernadores de Tortosa y Tarragona.

Itinerario que el Rey nuestro Señor se ha servido señalar para el viage que ha resuelto hacer á Tarragona.

	Leguas de posta.	
Dia 22 de setiembre. Desde S. Lorenzo á Ocaña.	16	
Desde Ocaña á Quintanar de la Orden........	8½	
Dia 24. Desde Quintanar á comer á Minaya........	11	..18
A dormir á Albacete........	7½	
Dia 25. Desde Albacete á comer en Almansa........	11½	..23½
A dormir en el Jinet........	12	
Dia 26. Desde el Jinet á comer á Castellon de la Plana........	12	..23
A dormir en Vinarós........	11	
Dia 27. Desde Vinarós á comer en el Espitalet........	13	..20
A Tarragona........	7	

S. Lorenzo 18 de setiembre de 1827.=Es copia.= Está rubricado.

Palma 30 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 PARA EL 1.º DE OCTUBRE.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Almansa; piquete de ópera voluntarios Realistas.

En cumplimiento y satisfaccion de lo prevenido en la Real orden de 26 de setiembre de 1824, y con el lisongero y justo motivo de haberse terminado la anarquía del gobierno revolucionario en 1.º de octubre de 1823, por la prodigiosa libertad en que quedó con toda su Real Familia el Rey nuestro Señor, volviendo desde Cádiz al seno de sus amados vasallos; es dia de gala con uniforme y besamanos, y se cantará en la santa iglesia catedral un *Te Deum* mañana á las 11, recibiendo el Escmo. Sr. Capitan general las corporaciones á las 11½, y á las 12 á los

señores generales, brigadieres, gefes, oficiales, cadetes de la guarnicion, á los demas del estado militar ecsistentes en esta plaza y personas de distincion; concurriendo aquellos á las 10¾ al Real palacio para acompañar á S. E. á tan religioso como solemne acto.

El batallon de voluntarios Realistas con arreglo á Real orden dará la guardia de ordenanza al Escmo. Sr. Capitan general y en el teatro la de los retratos de SS. MM. La artillería hará salva triple.=Valencia.

El Corregidor y Ayuntamiento de la M. I. N. y L. ciudad de Palma capital del reino de Mallorca.

Mañana primero de octubre es dia de gran gala con motivo de la gloriosa libertad en que quedó el Rey nuestro Señor con toda su Real Familia; y para que se solemnice como es debido, se ha dispuesto que á las once del propio dia se cante en esta santa iglesia catedral un solemne *Te Deum*, al que asistirán las comunidades de ambos cleros. Con tan plausible motivo se promete el Ayuntamiento de la religiosidad de estos vecinos que concurrirán á aquel acto, y que en la noche haya iluminacion en la fachada de esta casa consistorial, no dudando que este leal vecindario para dar un público testimonio del amor que profesa á la Persona de nuestro augusto Rey y Señor le imitará á porfía. Consistorio de Palma 30 de setiembre de 1827.=Miguel de Gabra.=José Cotoner Salas.=Pedro Snao.=Jaime Juan Comellas.=Por mandado de S. S.=Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la ópera: *La Semirámide.*

Con motivo de ser dia de gala con uniforme por la feliz restitucion del Rey nuestro Señor en la plenitud de sus derechos soberanos el coliseo estará iluminado.